

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO**

APRUEBA CONTRATACION QUE  
INDICA  
DECRETO ALCALDICIO N° 345/

**CALBUCO.** 10 SEP 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE**

- 1.- El Decreto Exento N° 12.708 del 26 de diciembre del 2011 que aprueba el presupuesto Municipal 2012.
- 2.- El decreto exento N° 8119 DEL 12.07.2012 que aprueba Obras de Construcción Sector Chullegua debido a deterioro de muro de contención emanado desde la Of. de emergencia.
- 3.- La solicitud de pedido N° 21 del 06.09.2012 que solicita la contratación de horas maquina para las obras señaladas en el punto anterior.
- 4.- La necesidad urgente de contratar a único proveedor disponible en el momento para arrendar la maquinaria necesaria, Sr. GABRIEL CARACAMO WISTUBA a fin de atender la emergencia señalada en el decreto señalado anteriormente.
- 5.- El Artículo 8 letra C de la ley n° 19.886 de Compras públicas y el Art. 10 N° 3 del reglamento de la ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695.

**DECRETO:**

1. Apruébese la contratación directa del arriendo de las horas maquina señaladas en la sol. De pedido N° 21, y de acuerdo al Artículo N° 5, al proveedor Sr. GABRIEL CARCAMO WISTUBA, RUT N° 5.712.742-1, por el valor de \$ 4.168.000 más iva.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE DE CALBUCO**

**RCG/LVV/csf.**

**DISTRIBUCION**

1. Interesado
2. Secretaría Municipal
3. Adm. y Finanzas

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461236

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 10-09-2012 17:22:18

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3524-SE12

SEÑOR (ES) :	GABRIEL HERNAN CARCAMO WISTUBA	A Sr (a) :	Gabriel Cárcamo Wistuba
DIRECCIÓN :	Almirante Latorre Calbuco Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 461304
RUT :	5.776.742-1	FAX :	(56)(65) 461304

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO HORAS MAQUINA PARA TRABAJOS EN MURO DE CO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
EMITIDA POR :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-461236	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
20111601	Maquinaria de perforación o excavación	48	Unidad no definida		HORAS ARRIENDO RETROEXCAVADORA	18.000,00	0,00	0,00	864.000
20111601	Maquinaria de perforación o excavación	118	Unidad no definida		HORAS MAQUINA EXCAVADORA	28.000,00	0,00	0,00	3.304.000

Neto	\$	4.168.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.168.000
19% IVA	\$	791.920
Total	\$	4.959.920

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ARRIENDO HORAS MAQUINA PARA TRABAJOS EN MURO DE CONTENCIÓN. EMERGENCIA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>